

Fecha 10.04.2009	Sección República	Página 4
---------------------	----------------------	-------------

## EN SAN LUIS POTOSÍ Denuncian a Interapas por no reparar fugas

**El Sol de San Luis**  
POR ALMA GUTIÉRREZ

SAN LUIS POTOSÍ, SLP. (OEM-Infomex).- Aunque el organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (Interapas) anunció que multará hasta con mil pesos a quienes desperdicien el agua durante los festejos del "Sábado de Gloria", esa penalidad es improcedente por ser inequitativa porque no hay quien sancione al Interapas por las fugas que no repara y que sí representan un gran desperdicio del líquido.

Además, no debe impedirse la realización de una celebración tan tradicional como lo es el "Sábado de Gloria", o en todo caso suspender temporalmente el servicio del agua en las colonias donde se llevan a cabo estas costumbres, consideró el regidor presidente de la

Comisión de Gobernación, Gastón Gómez Meráz.

Agregó que es común que los trabajadores de Interapas dejan o provocan fugas porque realizan mal su trabajo, lo cual representa un desperdicio importante de agua, y se pregunta:

--¿Quién sanciona al organismo por sus fallas?

El regidor de la fracción del PAN consideró que no tiene por qué sancionarse una práctica que es común en muchos barrios y colonias tradicionales de la ciudad, que además forma parte de la cultura y permite un rato de diversión a quienes participan en los baños, aunque aclaró que siempre y cuando no se altere el orden público.

